

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021.

En Villanueva de los Infantes, a 17 de junio de 2021, siendo las 8:05 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres/as Concejales que se relacionan a continuación al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria con carácter de urgencia, motivada por la necesidad, entre otros, de proceder a la mayor brevedad posible a la solicitud de cesión gratuita del Silo central y caseta báscula de esta localidad, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen M^a Montalbán Martínez.

Por el Grupo popular municipal asisten D. José Francisco Valverde García, D^a Ana Belén Rodríguez Gallego, D. Mariano Luciano Flor, D. Antonio Agudo Huéscar y D. Pedro Manuel González Jiménez.

Por el Grupo municipal socialista asisten D. Jesús García Mata, D. Francisco García Aparicio y D^a M^a Luisa Gallego López (incorporándose D^a M^a del Carmen Santos Martínez tras la toma de posesión).

No asisten los Sres/as Concejales D. Rosario Valero Villar y D^a Encarnación Navarro González, ambos con causa justificada.

Interviene la Secretaria acctal. de la Corporación D^a Pilar Aparicio Garrido.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar los asuntos que integran el Orden del Día.

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Se somete a votación la ratificación de la urgencia de la sesión siendo aprobada por 7 votos a favor del Grupo popular municipal y Ciudadanos y 3 abstenciones del grupo municipal socialista.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE 29/04/2021.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta si los miembros de la Corporación tienen que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria de 29/04/2021.

No habiendo observaciones por los Sres/as Concejales se procede a la votación del acta siendo aprobada por unanimidad.

3. SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA LA CESIÓN GRATUITA DEL INMUEBLE SITO EN C/ SAN ISIDRO N.º 32, (SILO CENTRAL Y CASETA BÁSCULA) CON REFERENCIA CATASTRAL N.º 9376601VH9897N0001AZ.

Por la Secretaria acctal. de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable (por unanimidad) de la Comisión informativa de Obras y Administración General celebrada en sesión extraordinaria urgente de 17/06/2021.

La Sra. Alcaldesa explica que creíamos que este inmueble era propiedad del ayuntamiento pero al haber constatado que sólo teníamos cedido el uso, y que es propiedad de la Consejería de Agricultura se pretende solicitar la cesión del mismo para su apertura como punto de interés turístico para permitir el acceso al público en general, a través de la asociación Adin y laborvalía.

Sometido el asunto a votación se acuerda por unanimidad:

Solicitar a la Consejería de Agricultura la cesión gratuita del inmueble sito en C/ San Isidro nº 32, (Silo central y caseta báscula) con referencia catastral nº 9376601VH9897N0001AZ con destino a la apertura de un punto de interés turístico a través de un proyecto iniciado junto con la Asociación de amigos de la discapacidad Intelectual ADIN y Laborvalía.

4. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

Por la Secretaria acctal. de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable (4 votos a favor del Grupo popular municipal y Ciudadanos y 2 abstenciones del grupo municipal socialista) de la Comisión informativa de Hacienda y Asuntos económicos celebrada en sesión extraordinaria urgente de 17/06/2021, actuando como Comisión Especial de Cuentas.

No habiendo debate, se procede a la votación del asunto, siendo aprobado por 7 votos a favor del Grupo popular municipal y Ciudadanos y 3 abstenciones del grupo municipal socialista, adoptándose el siguiente acuerdo,

PRIMERO: Aprobación de la Cuenta General de 2020.

SEGUNDO: Rendir al Tribunal de Cuentas la Cuenta General de 2020.

5.- INICIO DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO PARA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL (RESPALDADO POR RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL IDAE).

Por la Secretaria acctal. de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable (4 votos a favor del Grupo popular municipal y Ciudadanos y 2 abstenciones del grupo municipal socialista) de la Comisión informativa de Hacienda y Asuntos económicos

celebrada en sesión extraordinaria urgente de 17/06/2021, actuando como Comisión Especial de Cuentas.

Por la Sra. Alcadesa se explica que se trata de solicitar una operación de crédito para adelantar el dinero que nos ha concedido el IDAE para la renovación del alumbrado público exterior y devolver el dinero cuando nos pague el IDAE. Lo que ahora se pretende es pedir a los bancos condiciones de la operación a realizar. Se le pidió un anticipo al IDAE el cual nos ha sido concedido pero hay que constituir un aval del 3% y esto sale más caro que pedir un crédito ya que el interés ahora es muy bajo por lo que la situación es más ventajosa para el ayuntamiento.

Vistos los informes emitidos por Secretaría e Intervención y examinada la documentación aportada, de conformidad con lo establecido el artículo 52.2 del Texto Refundido de Ley de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 22.2.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el asunto a votación, siendo aprobado por 7 votos a favor del Grupo popular municipal y Ciudadanos y 3 abstenciones del grupo municipal socialista, adoptándose el siguiente acuerdo,

PRIMERO. Aprobar la concertación de la operación de crédito y disponer la apertura del procedimiento de licitación, a los efectos de que los interesados presenten sus proposiciones.

SEUNDO. Invitar a las entidades financieras que cumplan las condiciones exigidas por la administración para que presenten sus propuestas para concertar la nueva operación de crédito a largo plazo.

6. TOMA DE POSESIÓN DE D^ª MARÍA DEL CARMEN SANTOS MARTÍNEZ EN EL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE M. I. AYUNTAMIENTO.

Por la Sra. Alcadesa-Presidenta se da cuenta del expediente tramitado ante la Junta Electoral Central para la designación de concejala de este M.I. Ayuntamiento a D^ª María del Carmen Santos Martínez, en sustitución, por renuncia, de D^ª Teresa Sánchez Pliego.

A continuación, estando presente en el salón de Plenos la Sra. D^ª María del Carmen Santos Martínez, la Sra. Alcadesa-Presidenta le invita a jurar o prometer su cargo como Concejala.

Acto seguido la Sra. D^ª María del Carmen Santos Martínez promete cumplir fielmente el cargo de Concejala del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes de conformidad con la fórmula establecida en el RD 707/1979 por lo que toma posesión de su cargo de Concejala y se une junto a los demás miembros de la Corporación incluyéndose, desde este momento, en el quorum de la sesión.

Finalmente la Sra. Alcadesa-Presidenta da la bienvenida a la nueva Concejala, esperando que le vaya bien y deseándole suerte en esta etapa.

7. APROBACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS PARA EL AÑO 2022.

Por la Secretaria acctal., de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable (por unanimidad) de la Comisión informativa de Obras y Administración general celebrada en sesión extraordinaria urgente de 17/06/2021.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de la propuesta de los días festivos para el año 2021.

No habiendo más debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo,

PRIMERO: Fijar como festividades locales para el año 2022, el día 3 de mayo (Cruces) y el día 8 de septiembre (Virgen de la Antigua).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:16 horas, de lo que como Secretaria acctal., DOY FE.

Vº B
ALCALDESA,
Fdo.: Carmen M^a Montalbán Martínez.

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo.: Pilar Aparicio Garrido.